

El plan familiar es uno de nuestros mas importantes servicios, brindando asistencia a familias en los momentos más difíciles. A continuación información detallada de como funciona nuestro plan:

Como Afiliarse?

Para afiliarse solo tiene que llamar a uno de nuestros representantes a la central telefonica: 809 683 0810.

EL SERVICIO EN LA FUNERARIA INCLUYE

- Ambulancia para el traslado del fallecido hasta la funeraria que prestara el servicio.
- Ataúd, cómodas capillas con aires acondicionados.
- Corona de flores naturales, libros de firmas para los asistentes, avisos en periódicos, oficios religiosos.
- Cruz o lápida en granito con inscripción y grabado.
- Servicio de café y agua purificada.
- Carroza fúnebre para el traslado al cementerio.
- Autobús para el transporte de los familiares.
- Planta eléctrica y teléfono para llamadas locales.

EL SERVICIO EN LA CASA INCLUYE

- Ambulancia para buscar el fallecido en cualquier lugar del distrito nacional y el traslado a su casa.
- Ataúd.
- Corona de flores naturales, libros de firmas para los asistentes.
- Cruz o lápida en granito con inscripción y grabado.
- Lonas, juegos de cortinas, candelabros y valones.
- Servicio de café y agua purificada.
- Carroza fúnebre para el traslado al cementerio.
- Autobús para el transporte de los familiares.

BENEFICIOS ADICIONALES PARA LA FAMILIA

- Desembolso por fallecimiento del titular o conyugue.

SERVICIOS EN EL ÚLTIMO DIA (NOVENARIO)

- Reparadorías a color con su foto, suvenires.
- Sillas plásticas.
- Servicios de café y agua purificada.
- Una Carpa 3x6.

MODALIDAD DE PAGO

PLAN ESNCAL I RD\$ 490,00 / mes	PLAN ESNCAL II RD\$ 590,00 / mes	PLAN ESNCAL III RD\$ 690,00 / mes	PLAN ESNCAL IV RD\$ 790,00 / mes	Dependientes de Adicionales y Genéticos	Abono
Valor de Servicio: 500,00/0,00 Inscripción: 100,00/0,00 Fallecimiento titular/conyuge: 100,00/0,00 Dependientes adicionales: 0,00/0,00	Valor de Servicio: 600,00/0,00 Inscripción: 100,00/0,00 Fallecimiento titular/conyuge: 100,00/0,00 Dependientes adicionales: 0,00/0,00	Valor de Servicio: 700,00/0,00 Inscripción: 100,00/0,00 Fallecimiento titular/conyuge: 100,00/0,00 Dependientes adicionales: 0,00/0,00	Valor de Servicio: 800,00/0,00 Inscripción: 100,00/0,00 Fallecimiento titular/conyuge: 100,00/0,00 Dependientes adicionales: 0,00/0,00	De 30 a 59 años RD\$ 200,00 De 60 a 69 años RD\$ 250,00 De 70 años RD\$ 300,00	

Puede inscribir de 1 a 5 personas
Beneficiarios Adicionales RD\$ 100,00
* Los Pagos anuales tienen un descuento de un mes.

FUNERARIAS DE TU ELECCION

Usted elige la funeraria de su preferencia

Nuestros planes tienen cobertura nacional en el servicio funerario.. En las siguiente ciudades.. Santo domingo, Santiago, Bonao, la Vega, Moca, San francisco, Puerto Plata, Haina, San Cristóbal, Bani, san Juan, Barahona, Villa Altigracia, Juan Dolio, Bávaro, san Pedro de Macorís, la Romana, Monte Cristi, Constanza, Maimón, Mao, Esperanza, Villa Vásquez, Oca, Boca Chica, Higüey, Nagua, Azua, el Seíbo, Santiago Rodríguez, Cotui, entre otras.

Contamos con las mejores y más modernas infraestructuras funerarias del país.

En aquellas localidades que no tenemos funerarias y que no podamos prestarles el servicio puede optar por un reembolso.

Ventajas que nuestros planes ofrecen

- Los contratos familiares e individuales protegen de una a cinco personas.
- Protección de por vida.
- Servicio Funerario Completo
- Asistencia Económica.

- Asistencia Telefónica todos los días del año.
- Cuotas al alcance de tu bolsillo.
- Le cobramos a su domicilio o negocio.
- Sin necesidad de exámen médico para inscribirse.
- Protección inmediata por accidentes aéreo o terrestre.
- Asistencia inmediata al titular y sus familiares sí vienen de otros planes funerarios.

Informaciones muy importantes

- Edad correcta al inscribirse: De 2 meses a 70 años.
- En un plazo de 30 días a partir de la fecha es que usted recibe su carnet de afiliado.
- Estar al día en los pagos. Atrasos máximos 10 días
- Derecho al servicio después de 3 meses, por muerte natural o enfermedad y 12 meses para apoyo económico familiar.
- La Muerte por accidente terrestre o aéreo tiene derecho a servicio inmediato.
- El Plan requiere que usted debe utilizar a uno de los muchos proveedores que participan en el plan.
- Pagos por cuotas mensuales, bimensuales, trimestrales, semestrales o anuales.
- Los suegros y geriátricos tendrán derecho al servicio funerario después de transcurrido 10 meses continuos, un limite de RD\$20,000.00 y no incluye la cobertura de apoyo económico.

RECOMENDACIONES PARA EL BUEN USO DE SUS SERVICIOS

- Presente su carnet antes de recibir los servicios ofrecidos.
- Utilice siempre a uno de los muchos proveedores que participan en el plan.
- Cuando valla a la cita asegúrese de pagar la diferencia acorde en su plan.